



SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ÁRBITROS DE LUCHAS OLÍMPICAS CNJA-FELODA

1. PRÓLOGO
2. ELIGIBILIDAD DE LOS ÁRBITROS
3. TIPOS DE CURSOS Y TASAS
4. DEFINICIÓN DE ÍTEMS EVALUABLES
5. LA PLANTILLA DE EVALUACIÓN
6. EXCLUYENTES DE EVALUACIÓN
7. PONDERACIÓN DE PLANTILLA DE EVALUACIÓN SEGÚN CATEGORÍA
8. CONDICIONES DE APROBADO SEGÚN CATEGORÍA

1. PRÓLOGO

La búsqueda de la excelencia, ya sea en la práctica o en la formación, han centrado los esfuerzos del CNJA para con sus jueces-árbitros. Este sistema de evaluación y promoción pretende crear un método conciso, determinado y objetivo que trate de determinar cuáles son aquellas destrezas y fundamentos que definen y cuantifican la actuación del equipo arbitral durante un combate de lucha olímpica. Igualmente determinar el grado de conocimiento sobre el reglamento y su aplicación in situ, así como evaluar las aptitudes técnicas para obtener un resultado medible.

Finalmente, pretende establecer las pautas a seguir para la evaluación de los árbitros en función de sus habilidades, destrezas y conocimiento e interpretación del Reglamento Nacional de Lucha Olímpica.

En la búsqueda de la mejora continua, este sistema de evaluación y promoción podrá ser revisado anualmente para incluir todo aquello que, de ser relevante, merezca su contemplación, así como la modificación de cualquiera de sus puntos que pueda suponer una mejora para este documento o para el colectivo.

Interpretación:

Este sistema de evaluación es de aplicación exclusiva en los Campeonatos de España y demás torneos organizados por la FELODA, siguiendo el criterio marcado por esta misma y el CNJA.

Ante cualquier discrepancia o reclamación, se podrá recurrir ante el CNJA, para que su comisión técnica evalúe el procedimiento, acción o decisión. Dicha comisión técnica estará formada por miembros del Comité Técnico de Expertos del CNJA. Será en el momento de la formalización del recurso cuando se aporte toda la documentación que se estime oportuna para su tratamiento y evaluación.

*Por motivos de simplificación en la redacción y lectura del texto, se utilizará el género masculino para globalizar el colectivo arbitral, entendiéndose que términos como "juez-árbitro" o "árbitro" se refieren tanto a árbitros como a árbitras dentro del colectivo.

*Se establecerá un redondeo de dos decimales sobre cada uno de los apartados a evaluar para la obtención de la nota final.

2. ELIGIBILIDAD DE LOS ÁRBITROS

Los árbitros de categoría nacional y regional estarán cualificados y serán elegibles para participar en los Campeonatos de España y competiciones oficiales de la FELODA según indica la siguiente tabla:

Categoría	Campeonatos en los que podrá participar
Categoría Nacional I	Todos
Categoría Nacional II	Todos, exceptuando los Campeonatos de España Senior, salvo que se presente a examen de ascenso a cat. I.
Categoría Nacional III	Todos, exceptuando los Campeonatos de España Senior, Sub23 y Junior. Podrán presentarse a examen de ascenso a cat. II exclusivamente en los Campeonatos de España Sub23 o Junior.
Regional	Exclusivamente en competiciones de ámbito territorial. Podrán presentarse a examen de ascenso a cat. III exclusivamente en los Campeonatos de España Cadete o Escolar.

Nota: El CNJA se reserva el derecho de convocar, en casos excepcionales, a árbitros cuya categoría sea inferior a la expuesta en esta tabla.

3. TIPOS DE CURSOS Y TASAS

Tipo de curso o seminario	Descripción	Competición	Tasa
Tipo 1	Para árbitros noveles. Ascenso a cat. III	La realización del curso es de carácter obligatorio para optar al ascenso a cat. III nacional. La parte práctica se realizará durante el Campeonato de España Escolar y/o Cadete.	60 EUR
Tipo 2	Para árbitros de cat. III Ascenso a cat. II	La realización del curso es de carácter obligatorio para optar al ascenso a cat. II nacional. La parte práctica se realizará durante el Campeonato de España Sub23 y/o Junior.	60 EUR
Tipo 3	Para árbitros de cat. II Ascenso a cat. I	La realización del curso es de carácter obligatorio para optar al ascenso a cat. I nacional. La parte práctica se realizará durante el Campeonato de España Senior.	60 EUR
Seminario Nacional	Para todos los árbitros de categoría nacional. Control y reciclaje.	Seminario anual del CNJA de carácter presencial.	10 EUR

Nota: La tasa de los cursos está sujeta a una actualización por parte la FELODA.

4. DEFINICIÓN DE ÍTEMS EVALUABLES

4.1 BLOQUE TEÓRICO

A) Asistencia a los cursos y seminarios

La asistencia a los cursos será de **carácter obligatorio** para poder optar a una promoción de categoría. La no asistencia o no superación de la asistencia mínima requerida será motivo suficiente para no optar a la realización de las pruebas de ascenso.

Como se indica en la siguiente tabla, aquel candidato con un porcentaje de asistencia a los cursos del 100% obtendrá una nota de 2 puntos que serán sumados a la nota del examen teórico. Con el 90% de asistencia se le sumará 1 solo punto a la nota del examen teórico y con un 80% de asistencia no se sumará cantidad alguna a la nota de examen teórico, pero se podrá optar a realizar el mismo. **Con una asistencia menor del 80% el candidato será considerado NO APTO y no podrá presentarse a examen.**

Porcentaje de asistencia	Nota de asistencia a seminarios
100%	2
90%	1
80%	0
<80%	NO APTO

En el caso de ascenso a Categoría Nacional III los candidatos deberán realizar y aprobar OBLIGATORIAMENTE el curso de Tipo 1 para árbitros noveles organizados por el CNJA.

Las fechas de los cursos y seminarios serán anunciados con un mínimo de 21 días de antelación.

B) Examen escrito

Durante los Campeonatos de España, los candidatos a promocionar de categoría deberán realizar **obligatoriamente** un examen escrito.

Dicho examen podrá contener preguntas cortas tipo test y preguntas de desarrollo sobre el Reglamento, además de supuestos prácticos, prueba de idioma (en inglés) y preguntas sobre el sistema de emparejamientos.

La valoración de dicha prueba tendrá una puntuación de 0 a 8 y será sumada a la nota de asistencia del apartado anterior.

4.2 BLOQUE PRÁCTICO

4.2.1 Indicadores técnicos

A) Puntuación correcta

Como parte imprescindible en la función del árbitro, éste debe conocer y aplicar el reglamento al detalle y puntuar de forma correcta todas las acciones técnicas. El árbitro debe ser capaz de analizar una acción dentro del combate, otorgar los puntos correspondientes en caso de haberlos y poder explicar con criterio claro el porqué de su decisión.

Deficiente	0	No conoce la puntuación ni los criterios de puntuación
Insuficiente	1	Conoce los criterios de puntuación, pero no sabe cómo utilizarlos.
Apto	2	Conoce los criterios de puntuación y los aplica. Falla en algunas situaciones.
Bien	3	Conoce los criterios de puntuación y los aplica. Falla pocas situaciones, algunas de dificultad.
Sobresaliente	4	Conoce los criterios de puntuación y los aplica. No falla o lo hace en situaciones de extrema dificultad.

B) Detección y aplicación de la pasividad

Utilizamos la pasividad para romper la igualdad en el marcador o con poca puntuación. Un árbitro debe ser capaz de identificar e interpretar cuando es el momento apropiado para la aplicación de la pasividad e identificar de manera clara y concisa al luchador pasivo. Debe ser consciente de la importancia de cuándo y cómo otorgar la pasividad y la influencia que la pasividad tiene en el desarrollo del combate. El árbitro es el encargado de aplicarlo en la forma establecida en el reglamento para que luchadores, entrenadores y público sean conocedores de qué está sucediendo.

Deficiente	0	No detecta ni aplica la pasividad, se muestra muy inseguro
Insuficiente	1	Necesita apoyo del JDT para detectar y aplicar al procedimiento
Apto	2	Detecta la pasividad, avisa a los luchadores y solicita al JDT. Utiliza correctamente los protocolos para las diferentes disciplinas.
Bien	3	Detecta la pasividad, avisa a los luchadores y solicita al JDT. Utiliza correctamente los protocolos para las diferentes disciplinas. Controla los tiempos y sabe cómo actuar controlando el marcador.
Sobresaliente	4	Detecta la pasividad, avisa a los luchadores y solicita al JDT. Utiliza correctamente los protocolos para las diferentes disciplinas. Controla los tiempos y sabe cómo actuar controlando el marcador. Marca los tiempos, aumenta la intensidad de la llamada, conoce perfectamente el procedimiento para combates cerrados, no confunde la pasividad con lucha negativa

C) Lucha negativa

La lucha negativa describe una intencionalidad clara y evidente de rehuir, bloquear o rechazar la lucha activa por parte de un luchador. El árbitro debe ser capaz de identificar ese tipo de comportamiento y actuar en consonancia ante la primera señal clara de la misma. El árbitro tiene la obligación de saber distinguir entre los términos lucha negativa y pasividad y valorarlas de formas diferente conforme establece el reglamento de luchas olímpicas FELODA.

Deficiente	0	No identifica los elementos de lucha negativa, la confunde con pasividad
Insuficiente	1	Hace algún aviso verbal, pero no define la situación
Apto	2	Avisa a los luchadores y solicita al JDT su aplicación
Bien	3	Controla tiempos del combate, avisa a los luchadores, sabe manejar la situación
Sobresaliente	4	Controla tiempos del combate, avisa verbalmente a los luchadores, sabe manejar la situación y es capaz de anticiparse a cuando pasará en el combate

D) Interrupciones, comienzo y fin del combate

El árbitro es el responsable de dar comienzo y final al combate. El buen emplazamiento de luchadores y entrenadores en sus respectivos lugares, confirmación para el inicio por parte de JDT y Juez, el control de uniforme y vendajes para los luchadores son algunas de las tareas que se deben realizar antes de comenzar el combate.

Tan importante para un árbitro es saber dejar luchar a los luchadores como entender en qué momento del combate se está y encontrar el momento adecuado para interrumpirlo. El tiempo transcurrido, el tiempo faltante o conocer el marcador son características que todo árbitro debe dominar. Interrumpir el combate en un momento inoportuno puede desencadenar un cambio en el vencedor de un combate.

Deficiente	0	Inicia el combate sin ningún control, no pide permiso a JDT ni Juez. No comprueba la correcta posición de entrenadores en las esquinas y que vayan bien uniformados. Luchadores con elementos metálicos, vendajes ilegales, maillots de otros países y uso de botas no reglamentarias pasan desapercibidos para él. Para el combate sin criterio alguno. Se precipita y toca el silbato en situaciones de continuidad en la zona. Interrumpe cuando uno de los luchadores está en peligro.
Insuficiente	1	Inicia el combate pidiendo permiso a JDT y Juez. No comprueba que haya entrenadores en las esquinas y que vayan bien uniformados. Luchadores con elementos metálicos, vendajes ilegales, maillots de otros países y uso de botas no reglamentarias pasan desapercibidos para él. Interrumpe sin necesidad. Se precipita y toca el silbato en situaciones en la zona.
Apto	2	Inicia el combate pidiendo permiso a JDT y Juez. Comprueba que haya entrenadores en las esquinas. Realiza control a luchadores con elementos metálicos, vendajes ilegales, maillots de otros países y uso de botas no reglamentarias. Tiene un criterio para interrumpir el combate. No se precipita y deja luchar.
Bien	3	Inicia el combate pidiendo permiso a JDT y Juez. Comprueba que haya entrenadores en las esquinas y que vayan bien uniformados además de a luchadores con elementos metálicos, vendajes ilegales, maillots de otros países y uso de botas no reglamentarias. Tiene buen criterio para interrumpir el combate dejando luchar. No se precipita y mantiene la calma en situaciones de presión.

Sobresaliente	4	Inicia el combate pidiendo permiso a JDT y Juez. Comprueba que haya entrenadores en las esquinas y que vayan bien uniformados además de a luchadores con elementos metálicos, vendajes ilegales, maillots de otros países y uso de botas no reglamentarias. Controla a entrenadores en todo momento para que no salgan de su zona de desempeño y no abandona el tapiz hasta que el luchador da la mano al entrenador rival. Tiene un excelente criterio para interrumpir el combate dejando luchar. Marca los tiempos para pasividades y amonestaciones. No se precipita y mantiene la calma en situaciones de presión. Analiza el momento y sabe cuándo debe cortar o dejar correr el reloj.
---------------	---	---

E) Presa o técnica fallada

El árbitro debe saber diferenciar las presas falladas de las posibles simulaciones dentro del combate. El árbitro debe de conocer el procedimiento de solicitud y aplicación, así como valorar el momento del combate en el que se produce la acción y el origen y desenlace de la misma.

Deficiente	0	No las detecta, o no las diferencia
Insuficiente	1	Tiene un criterio estable en la interpretación de forma correcta, pero no solicita ni aplica adecuadamente
Apto	2	Tiene un criterio estable en la interpretación de forma correcta y solicita a los compañeros
Bien	3	Interpreta de forma correcta y la solicita a los compañeros
Sobresaliente	4	Sabe analizar el momento del combate para su aplicación. La interpreta de forma correcta y solicita a los compañeros

F) Tocados

Uno de los aspectos fundamentales y de referencia para un árbitro categoría nacional. Todos los árbitros deben saber interpretar la situación de tocado, no precipitarse a la hora de solicitarlo al Jefe de Tapiz ni demorarse demasiado en hacerlo. Debe ser consciente de que los luchadores se encuentran dentro del tapiz y el luchador en posición de tocado tiene los dos omoplatos sobre la lona. La capacidad de anticipación y colocación serán habilidades muy valoradas en este punto.

Deficiente	0	No identifica la situación, está mal posicionado, solicita tocados muy rápido, se le escapan tocados, no espera confirmación del JDT, levanta tocados sin una explicación reglamentaria, solicita al juez, lo concede por criterio propio
Insuficiente	1	Llega tarde a la situación, tapa la visión del JDT, solicita tocados de manera incorrecta, se le escapan tocados, busca confirmación del juez
Apto	2	Está bien situado y llega a tiempo para concederlo, lo solicita al JDT
Bien	3	Está bien situado y llega a tiempo para concederlo, lo solicita al JDT, marca bien los tiempos y no se precipita
Sobresaliente	4	Prevé el momento del tocado y se posiciona correctamente antes de que ocurra, lo solicita al JDT, marca bien los tiempos y no se precipita

4.2.2 Competencias

A) Expresión corporal, gesticulación y avisos verbales

El lenguaje corporal es tan importante como el lenguaje verbal en el trabajo de un árbitro. Un árbitro debe transmitir tranquilidad y control de la situación durante el combate. Luchadores, entrenadores y público deben ser capaces de saber interpretar qué mensaje está transmitiendo el árbitro desde la distancia de una forma clara y rápida. Utilizar la mano del color del luchador al que se dirige o señalar adecuadamente cada gesto es tarea fundamental de los árbitros.

El árbitro debe ser claro en sus indicaciones creando la menor confusión posible en la transmisión de su mensaje con luchadores, entrenadores y público. Indicaciones claras y concisas son la herramienta que todo árbitro debe usar para conseguir una comunicación fluida. En la mayoría de los casos el árbitro deberá avisar de forma verbal a los luchadores sobre faltas, pasividades o cualquier circunstancia que ocurra en el combate y que necesite la intervención inmediata del árbitro.

Deficiente	0	No se mueve, no habla, no hace señales o realiza señales incorrectas, realiza señales fuera del reglamento, realiza señales de otras disciplinas
Insuficiente	1	Realiza algún movimiento, aunque le falta firmeza en sus indicaciones, no utiliza el criterio de mano-color. Habla en exceso con los luchadores y entrenadores durante el combate.
Apto	2	Realiza señales y avisos verbales de forma correcta usando mano-color
Bien	3	Se comunica de forma correcta y sus señales son entendidas por luchadores y entrenadores.
Sobresaliente	4	Luchadores, entrenador y público entienden perfectamente lo que pasa en el combate por las señales e indicaciones del árbitro. Utiliza señales y ordenes correctas en el momento correcto del combate.

B) Control del combate

Entendemos como control del combate cuando el árbitro es consciente de todo lo que ocurre a su alrededor durante el combate y es capaz de anticiparse y actuar en el momento oportuno y con los medios adecuados. Tiempo y aplicación de pasividades, control del marcador tanto en puntos como en tiempo, control de entrenadores, comunicación con el resto del equipo del equipo arbitral y procedimiento del challenge.

Deficiente	0	No tiene control del tiempo ni sobre los luchadores y entrenadores, no mira al jefe de tapiz y está perdido.
Insuficiente	1	Se muestra excesivamente nervioso, no se hace respetar por los luchadores y no logra imponer su criterio. Consulta el tiempo y al JDT
Apto	2	Tiene control sobre el combate, se ayuda del JDT para dirigir el combate sin problemas. Luchadores y entrenadores siguen sus indicaciones.
Bien	3	Control sobre el combate. Luchadores, entrenadores, pasividades, amonestaciones y tiempo están bajo su control.
Sobresaliente	4	Control absoluto sobre el combate, desprende autoridad. Es capaz de anticiparse a lo que va a ocurrir. Luchadores, entrenadores, pasividades, amonestaciones y tiempo están bajo su control. No necesita el apoyo de JDT para imponerse.

C) Desplazamientos en el tapiz y cambios de nivel

Al igual que los luchadores se desplazan por el tapiz, el árbitro también debe hacerlo. Estar bien colocado y desplazarse al ritmo que marca el combate es una parte fundamental del desarrollo del árbitro en el tapiz. Taponar la visión del JDT o del Juez, no moverse para comprobar un tocado o una mala colocación en la zona de pasividad para acciones al borde de la zona pueden hacer que el equipo arbitral no consiga un buen desempeño durante el combate.

La mayoría de combate tanto en lucha libre olímpica (masculina y femenina) como en grecorromana se desarrollan tanto en pie como en suelo. Es tarea del árbitro saber interpretar dónde se está desarrollando la acción, agacharse cuando la lucha va al suelo o cambiar de nivel para poder visualizar mejor algunos agarres.

Deficiente	0	Es demasiado estático, está mal colocado o llega tarde a las acciones. Tapa visión de JDT o Juez. Se mantiene siempre en la misma altura, no se agacha para comprobar tocados o cualquier tipo de agarre ilegal.
Insuficiente	1	Se desplaza sobre el tapiz, aunque no de manera sincrónica con el combate. Lleva tarde a situaciones clave como tocados o técnicas en la zona. Cambia de nivel de forma aleatoria sin un criterio sostenible.
Apto	2	Se desplaza con criterio sobre el tapiz y suele estar en el sitio correcto en el momento correcto. Cambia de nivel solo para tocados. No suele bajar cuando el combate va al suelo, aunque mantiene el control del mismo.
Bien	3	Se desplaza con criterio sobre el tapiz y está en el sitio correcto en el momento correcto. Mantiene contacto visual constante con luchadores. Cambia de nivel para situaciones concretas del combate como tocados o si alguno de los luchadores trabaja en el suelo, pero no indica con su altura donde se desarrolla el combate.
Sobresaliente	4	Se desplaza con criterio sobre el tapiz y suele estar en el sitio correcto en el momento correcto. Mantiene contacto visual constante con luchadores. Se adapta totalmente a la circunstancia del combate, cambia de nivel en la misma medida que lo hace el combate. Con su altura indica donde se desarrolla el combate.

D) Seguridad de los luchadores

El árbitro juega un papel primario en la protección y prevención de lesiones en los atletas. Anticipándose a situaciones de riesgo potencial e interrumpiendo el combate puede prevenir lesiones de carácter grave. Dentro de sus funciones está la de proteger a los luchadores antes lesiones y traumatismos. Intervenir en el momento adecuado anticipándose para parar una situación de riesgo y evitar algún problema para alguno de los participantes es una de las tareas fundamentales que tiene el árbitro sobre el tapiz.

Deficiente	0	No es capaz de apreciar situaciones de peligro durante el combate. No cuida la seguridad de los luchadores.
Insuficiente	1	Interpreta situaciones peligrosas para los luchadores, pero corta tarde el combate o no lo corta.
Apto	2	Conoce e interpreta situaciones peligrosas para los luchadores. A veces corta el combate de forma precipitada ante el riesgo de lesión.
Bien	3	Conoce e interpreta situaciones peligrosas para los luchadores. Corta el combate en el momento justo evitando el riesgo de lesión.

Sobresaliente	4	Conoce e interpreta situaciones peligrosas para los luchadores. Es capaz de anticiparse a estas situaciones y está bien colocado para actuar en el momento correcto. Corta el combate en el momento justo evitando el riesgo de lesión. Sabe actuar a tiempo en momentos de tensión entre luchadores.
---------------	---	---

E) Acepta opiniones

Todo árbitro guarda el compromiso de tener la mente abierta ante la crítica u opinión de un compañero. En un deporte como las luchas olímpicas cada perspectiva cuenta y no existe una verdad absoluta para algunas situaciones por lo que la suma de diferentes opiniones nos enriquece y nos hace crecer. Imponer su criterio como único es un mal que todo árbitro debe evitar.

Deficiente	0	No acepta opiniones, guarda silencio y hace caso omiso, se enfrente a los compañeros
Insuficiente	1	Acepta opiniones de mal gusto, no le gusta ser valorado
Apto	2	Acepta opiniones, aunque discute posibles soluciones
Bien	3	Acepta opiniones y críticas, intenta mejorar
Sobresaliente	4	Tiene mente abierta, acepta críticas e intenta corregir errores

5. LA PLANTILLA DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de los árbitros, el CNJA ha desarrollado dos plantillas donde serán anotadas las valoraciones de cada uno de los indicadores mencionados anteriormente.

La plantilla 1 servirá para ir realizando anotaciones durante el combate de hechos significativos por parte de los evaluadores sobre los diferentes ítems a tener en cuenta.

La plantilla 2 servirá para cuantificar las valoraciones anotadas por parte de los evaluadores sobre la plantilla 1.

Para competiciones con más de un evaluador. Cada plantilla será completada de forma independiente por cada uno de los responsables de la evaluación de los árbitros.

PLANTILLA DE EVALUACIÓN CNJA-FELODA

NOMBRE			
FEDERACIÓN			
EXAMEN A			
COMPETICIÓN		AÑO	
EXAMINADOR 1			
EXAMINADOR 2			

INFORME DE COMBATES		Nº COMBATE
TIEMPO	HECHO	



PLANTILLA DE EVALUACIÓN CNJA-FELODA

NOMBRE			
FEDERACIÓN			
EXAMEN A			
COMPETICIÓN		AÑO	
EXAMINADOR 1			
EXAMINADOR 2			

EXCLUYENTES DE EVALUACIÓN	SI	NO
PUNTUALIDAD		
UNIFORMIDAD		
MUESTRA ACTITUD IRRESPECTUOSA O ENFRENTAMIENTOS		
LEVANTA TOCADOS O NO SOLICITA AL JDT		
CONCEDE GANADOR SIN AUTORIZACION DEL JDT		
CONFUNDE DIFERENTES DISCIPLINAS DE LUCHA		

Indicadores técnicos	0-4		
	Nº	Nº	Nº
Puntuación correcta			
Pasividad			
Lucha negativa			
Interrupción, comienzo y fin del combate			
Acciones en la zona			
Presa fallada			
Tocados			

Competencias	0-4		
	Nº	Nº1	Nº
Expresión corporal y avisos verbales			
Control del combate			
Desplazamientos en el tapiz y cambios de nivel			
Seguridad de los luchadores			
Acepta opiniones			



6. EXCLUYENTES DE EVALUACIÓN

Para poder optar a ser evaluado el árbitro deberá obtener una valoración “APTA” en el apartado “*Excluyentes de evaluación*”. Si el árbitro examinado incumpliese en algún momento alguno de los criterios “*Excluyentes de evaluación*” no podrá optar a examen durante la competición y se le dará la prueba como NO APTA.

A) Puntualidad

Todo árbitro será avisado con anterioridad de los horarios de la competición, por lo que deberá estar a la hora que es citado, con el uniforme listo para desempeñar su función. No deberá llegar tarde al pesaje o al inicio de cada sesión de competición si no es por causa justificada.

B) Uniformidad

El árbitro nacional es el representante oficial de la FELODA durante el combate, y por ello, su imagen durante las competiciones y eventos donde participe será la imagen de la FELODA como miembro del CNJA. Deberá cumplir con la uniformidad marcada en cada momento por la CNJA. Ejemplo uniforme competición: polo negro por dentro, pantalón gris o negro según dicte la competición y zapatillas negras. En ningún momento el árbitro utilizará indumentaria que esté sucia, estropeada o rota.

C) Muestra una actitud irrespetuosa o enfrentamientos frente a compañeros, luchadores o entrenadores

Cualquier muestra de actitud irrespetuosa frente a compañeros, luchadores, entrenadores o cualquier personal directivo u organizativo de la competición será motivo para excluir a un candidato de su prueba de evaluación. Enfrentamientos verbales o físicos no tienen cabida dentro de nuestra organización, por lo que cualquier insulto, amenaza o faltas de respeto proveniente de un árbitro será tenida en cuenta contra él.

El debate sobre acontecimientos del combate con miembros del cuerpo arbitral, luchadores o entrenadores es bienvenido siempre y cuando sirva como enriquecimiento para los participantes en el mismo. El árbitro debe tener la mente abierta para escuchar y compartir diferentes criterios y puntos de vista. No deberá encerrarse en su propio criterio como el único válido y verdadero para la evaluación de acciones dentro del combate.

D) Levantar tocados o no los solicita al jefe de tapiz

El tocado es la situación dentro del combate con mayor importancia y donde un árbitro debe estar más atento. Para conceder tocado el árbitro necesitará siempre la autorización del Jefe de Tapiz. Levantar un tocado sin un criterio justificable que lo respalde o concederlo sin la autorización previa son dos de los errores más importantes que un árbitro no puede cometer.

E) Concede ganador sin autorización del Jefe de Tapiz

Al finalizar el combate el árbitro indicará que luchador es el vencedor del combate y para ello necesita la autorización del Jefe de Tapiz. Sin dicha autorización el árbitro bajo ningún concepto declarará vencedor al luchador ya sea levantando la mano del mismo o levantando la suya propia. Siempre esperará la indicación del Jefe de Tapiz sobre a quién y cuándo debe declarar vencedor.

F) Confunde diferentes disciplinas de lucha

Aunque un árbitro trabaje en diferentes disciplinas nunca debe confundirlas entre sí. Cuando un árbitro está ejerciendo como tal dentro de una competición de luchas olímpicas no tienen cabida señalizaciones o indicaciones de otras disciplinas. Esta práctica podrá confundir a luchadores, entrenadores y público por lo que no serán bien recibidas.

7. PONDERACIONES DE PLANTILLA DE EVALUACIÓN SEGÚN CATEGORÍA

➤ BLOQUE TEÓRICO 30% sobre la nota final

- Asistencia a los cursos (candidatos a Categoría Nacional III, asistencia y superación de Jornadas de Formación para Árbitros Noveles): Será puntuada con 0, 1 y 2 puntos según lo establecido en las condiciones de la página 4.
- Examen escrito: Será valorado de 0 a 8 y su nota se sumará a la de “Asistencia a cursos” para obtener la nota final del “BLOQUE TEÓRICO”.

***En caso de que el candidato no cumpliera con la asistencia mínima exigida o su nota de examen escrito no llegase a 4 será considerado como NO APTO en la evaluación final.**

➤ BLOQUE PRÁCTICO 70% sobre la nota final

En este bloque cada candidato será evaluado sobre un total de tres combates donde ejercerá la función de árbitro central.

- Indicadores técnicos 70% sobre la nota del “BLOQUE PRÁCTICO”. Dentro de este grupo las ponderaciones serán:
 - Puntuación correcta 25%
 - Pasividad 20%
 - Lucha Negativa 10%
 - Interrupción, comienzo y fin del combate 10%
 - Acciones en la zona 10%
 - Presa fallada 10%
 - Tocados 15%
- Competencias 30% sobre la nota del “BLOQUE PRÁCTICO”
 - Expresión corporal y avisos verbales 25%
 - Control del combate 25%
 - Desplazamientos en el tapiz y cambios de nivel 20%
 - Seguridad de los luchadores 15%
 - Acepta opiniones 15%

***En caso de que la nota del candidato no llegase a 5 en la evaluación del “BLOQUE PRÁCTICO”, éste será considerado como NO APTO en la evaluación final.**

* En los procesos de evaluación en los que no se puedan tenerse en cuenta todos los indicadores mencionados anteriormente (ejemplo: no ha existido la situación de tocado en ningunos de los combates evaluados al candidato), la ponderación de ese indicador se distribuirá entre el resto de indicadores de forma equitativa.

EJEMPLOS PLANTILLA DE EVALUACIÓN CON PONDERACIONES

					BLOQUE TEÓRICO		BLOQUE PRÁCTICO														TOTAL EXAMEN PRÁCTICO	NOTA EVALUACIÓN FINAL
					30%		70%															
A NACIONAL DE I, II y III					0-2	0-8		Indicadores técnicos					70%		Competencias			30%				
NOMBRE	FEDERACIÓN	Ascenso a Cat. NAC.	Año de examen	Competición de examen	Asistencia a cursos	Examen escrito	TOTAL EXAMEN TEÓRICO	Puntuación correcta	Pasividad	Lucha negativa	Interrupción, comienzo y fin del combate	Acciones en la zona	Presa fallada	Tocados	Expresión corporal y avisos verbales	Control del combate	Desplazamientos en el tapiz y cambios de nivel	Seguridad de los luchadores	Acepta opiniones			
EXAMEN 1	ESP	III	2021	ESCOLAR	1,00	6,00	7,00	5,83	5,00	5,83	4,17	6,67	9,17	7,50	5,00	5,83	4,17	5,83	5,00	5,08	5,66	
EXAMEN 2	ESP	III	2021	CADETE	1,00	5,00	6,00	3,33	4,17	5,83	5,83	5,83	6,67	3,33	3,33	5,00	3,33	5,83	2,50	4,41	NO APTO	
EXAMEN 3	ESP	II	2021	JUNIOR	2,00	3,00	NO APTO	6,67	5,00	8,33	5,83	9,17	5,83	6,67	7,50	5,00	5,83	9,17	7,50	6,65	NO APTO	
EXAMEN 4	ESP	I	2021	SENIOR	2,00	7,00	9,00	5,83	5,83	5,83	5,00	7,50	5,83	7,50	9,17	6,67	6,67	9,17	10,00	6,77	7,44	

PESO POR ÍTEM	25,00%	20,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	15,00%	25,00%	25,00%	20,00%	15,00%	15,00%
		100,00%							100,00%			

NOTA MÍNIMA DE APROBADO	
DE REGIONAL A NACIONAL III	5
DE REGIONAL A NACIONAL II	6
DE REGIONAL A NACIONAL I	7

EVALUACIONES DEL EJEMPLO			
NOMBRE	CAT	NOTA	RESULTADO
EXAMEN 1	III	5,66	APTO
EXAMEN 2	III	NO APTO	NO APTO
EXAMEN 3	II	NO APTO	NO APTO
EXAMEN 4	I	7,44	APTO

8. CONDICIONES DE APROBADO SEGÚN CATEGORÍA

Calificación mínima para obtener la categoría

Siguiendo la evolución constante del árbitro a lo largo de su carrera, los requisitos exigidos para pasar de una categoría a otra irán aumentando a medida que la categoría a optar sea más alta.

Tras la evaluación a los candidatos a subir de categoría, sólo obtendrá, la categoría solicitada los que hayan sobrepasado las siguientes puntuaciones:

Categorías	Calificación mínima
De Regional a Nacional III	5
De Nacional III a Nacional II	6
De Nacional II a Nacional I	7

- Las notas de los examinados durante la temporada serán enviadas de forma oficial a los Colegios Autonómicos a final de temporada (aprox. Septiembre).
- Todo aquel candidato que haya aprobado el ascenso de categoría deberá esperar al menos una temporada para poder volver a examinarse de nuevo. Ejemplo: Si el candidato obtiene el aprobado en julio del año X, deberá de consolidar categoría durante el año X+1 y podrá volver a examinarse en el año X+2.
- El candidato que no hubiese conseguido el ascenso durante el año X podrá volver a intentarlo en el año X+1.



SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ÁRBITROS DE LUCHAS OLÍMPICAS CNJA-FELODA